

EL HORIZONTE

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador
ALBERTO A. SOLÓRZANO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADO

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

AÑO II. 2.ª Época

ECUADOR.—Portoviejo, (Miércoles) Enero 5 de 1910

6.ª Serie Núm. 136

DE LA EDUCACION.

CONCEPTO DEL ORDEN.

Primordial efecto del educador ha de ser el de inculcar ideas y hábitos de moral á los educandos, esto es, inculcarles la costumbre de pensar y obrar conforme á la razón, convencimientos y persuadiéndolos de ella. Así las pasiones, ni malas por sí mismas, como creían algunos filósofos, ni buenas por sí, según la opinión de otros, serán educadas desde temprano para provecho del ciudadano y de la República; no se les permitirá desarrollarse bozales, tormentosas, para la malaventura del individuo y de la sociedad.

Las pasiones pueden, deben ser dirigidas al bien, ya que son ácidos de los explosivos, así apropiados á las obras de la civilización en poder del cuerdo y del bueno, como para las tareas de la barbarie manejados por el loco ó el criminal.

La sociedad es un edificio vivo que se reneva incesantemente y brota renovado desde las bases formadas por las nuevas generaciones, los niños, pedruzuelos ó moléculas de cal y arcilla, que ya permanecerán escondidas, pero llenando su importante destinación allá en el interior y oculto del ciniento, ya se presentarán más ó menos visibles en la porción que se yergue sobre aquella humilde aunque principalísima parte de la construcción. Es menester que sin desearse se elabore, se pule y se perfeccione el material; no con la desatención de quien se ocupa en el fítil ó accesorio; sino con el exquisito cuidado de quien se preocupa con asunto serio y primordial.

El orden es el concierto en la República y la armonía en la sociedad, es la buena disposición en el retirado, pero fundamental gobierno de la familia; es el modo de hacer á regla lo que se hace, tanto lo magno como lo diminuto, así lo que influirá en la felicidad común como en las comodidades individuales.

Si los educadores acostumbrasen á los educandos al orden y á la regularidad, por ventura se conseguiría, á más de formar el recto ciudadano, formar el recto patriota; el respetador de la moral, de las creencias, de las instituciones, en resumen, del orden público; no el revoltoso maníaco, indiscreto é impertinente agitador del problema opaco de lo imprevisto, esperanzado con haberlo favorable en el mortífero futuro, cuyo único efecto se-

guro es el daño y el desastre.

Nacidos á la emancipación política por gracia de la revolución, llenos algunos de nuestros pueblos de gentes, de armas necesitadas de ejercer su oficio, establecida la normalidad de lo anormal, la autoridad sin autoridad, sin hábito de respeto á nada ni á nadie, el orden y la paz son imposibles en varias de nuestras naciones. ¿No será dado á los educadores combatir el tremendo mal que nos anonada? ¿No será de su incumbencia reemplazar costumbres letales por costumbres vivificadoras? ¿Hacer que desaparezca el espíritu levantisco, curarinos de las convulsiones de esta epilepsia moral que nos agita, poner á las sociedades delirantes, no raras veces furiosas, la camisa de fuerza de la sensatez y de la cordura? ¿No será posible hacer más acatadas la sabiduría, la inteligencia y la moderación, que las brutalidades sin freno de increíbles despotismos y humillantes tiranías? ¿No están criando fieras los que veneran á las fieras? ¿No podrán los educadores hacer que radiquen en el alma de los futuros patriotas el acatamiento á las leyes, á los propios deberes y á los ajenos derechos?—Sin libertad electoral, fuente de vida de la República, sin respeto á la constitución y á las leyes, á la ilustración y al talento, los hombres forman grey y no sociedad. Infúndase un no contrahecho amor á la patria, basándolo en el amor al orden, á saber: á la paz, que es adelanto, progreso y civilización. Seamos, por fin, revolucionarios contra las revoluciones.

Medio de ahorrar la mitad del trabajo que se emprende es verificarlo con método; donde él no asiste, como nos enseña la filosofía, no es posible ni hallar la verdad. El orden acrece el tiempo del que lo necesita, y nos hace aprovecharlo hasta en sus más pequeñas fracciones, los segundos; nos permite no desperdiciar ni una hilacha del "estambre de que está tejida la existencia", como Franklin, si no me equivoco, definía el tiempo.

El orden es la economía de éste, del dinero y quizá también de los esfuerzos.

El método comunica firmeza y vigor á las empresas; pues el hombre ordenado sabe lo que emprende, como lo emprende y sobre todo como ha de concluirlo. Procede conforme á prudencia; piensa maduramente en el fin, prepara los medios y solo entonces pone en mano en la

DURAN & C^o.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y barrotes

Propietarios del renombrado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

obra, adapta á ésta el tiempo y los recursos, adecua las propias aptitudes á la labor y no se extravía en el laberinto de lo ignorado ó de lo imprevisto.

Desde el repúblico colocado en la altura para regir á sus semejantes, hasta el menestral que gana su mendrugo en la penumbra de la humilde faena, necesitan método para que los esfuerzos de la soberana inteligencia ó del mortecino destello de razón no sean inútiles ó dañosos, como los estériles giro del torbellino ó los fieros impulsos del huracán.

CARLOS R. TOBAR.

El Arzobispo de Quito.

Y LA LIGA DE SEÑORAS.

COMUNICACIONES PRECEPTIVAS.

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Señora Doña Eufemia Delgado de Arroyo, Presidenta de la Liga de Señoras católicas de la Capital.—En la ciudad.—Muy apreciable señora:

Para que la obra social, á que Ud. y sus dignas colegas se han consagrado, produzcan buenos y durables resultados, me ha parecido bien hacerles á Udes. algunas advertencias, porque deseo sinceramente que el celo del bien público no les haga faltar á las obligaciones, que, como á madres y como á hijas de familia, les impone la religión cristiana.

Dos lugares hay en los que ha de estar de preferencia la señora católica: esos dos lugares son el templo de Dios y el hogar doméstico.

—El hogar doméstico es donde se ha de conservar siempre retirada; y allí no ha de estar nunca ociosa, sino constantemente ocupada en alguna labor útil: al templo de Dios ha de acudir, movida de la más recta intención, para cumplir sus deberes religiosos.

Mi primera advertencia es, pues, ésta: las señoras católicas se han de conservar constantemente dentro de sus casas, y no han de salir de allí, sino cuando hayan llenado bien y completamente todas las obligaciones que, ya como madres, ya como hijas de familia, tuvieren para con los suyos. Al bien público no se ha de consagrar sino el tiempo que sobrare después de llenadas todas las obligaciones domésticas; evitad, por lo mismo, el engaño funesto de descuidar el cumplimiento de los deberes de familia, para entregarlos al ejercicio de prácticas laudables, pero de ninguna materia obligatoria.

Hé aquí mi segunda advertencia: no salgáis de vuestras casas, sin previo permiso del jefe de la familia; tened hora fija para salir, y hora fija para regresar:

avisad á dónde vais, para que se os pueda encontrar en caso necesario, y tornad á vuestro hogar lo más pronto que pudieris.

Os advierto, en tercer lugar, que no estéis fuera de vuestras casas, sino el tiempo preciso é indispensable para cumplir vuestros deberes religiosos y vuestros compromisos sociales. Señoras de vuestro hogar, amadlos y satisficadlos: respirad en el hogar el aire de la vida cristiana, y haced que el hogar sea amable á los vuestros.

Tened como máxima invariable de conducta el estar ocupadas siempre en alguna cosa útil; no perdáis el tiempo, no lo gastéis en vano. No estéis nunca ociosas; la célebre reina doña Isabel la Católica, (á quien por cierto, no podía faltarle nada), solía ocuparse incesantemente en labores femeniles. ¿Os desearé hacer de imitar á esta gran reina?

La Liga de Señoras católicas ha de ser como apologeta práctica de la religión católica; conducidlos, pues, de modo que quien os observe no pueda menos de bendecir á Dios y de alabarla.—Que en Vosotros no haya nada, absolutamente nada, que repender, ni qué censurar; que todo sea correcto, laudable y edificante.

Tales son los deseos de vuestro prelado; y, para que Dios os ayude en todo momento, yo, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, os bendigo.

† FEDERICO

Arzobispo de Quito.
Quito, Diciembre 21 de 1909.

Liga Nacional de señoras.—Quito, Diciembre 23 de 1909.—Imo, y Rvmo. Sr. Dr. D. Federico González S.—Arzobispo de Quito.—En Palacio.

Imo, y Rvmo. Señor:
He recibido la muy respetable que con fecha 21 de los corrientes se ha dignado dirigirme V. S. Ilma. trazando la norma de conducta que las Señoras de la Liga debemos seguir para proceder correcta y cristianamente.

Como tardará en llegar el día fijado para la junta general, he paeisto en conocimiento del directorio el contenido de la comunicación; y me es grato cumplir con el deber de agradecer á V. S. Ilma. por sus indicaciones paternales. Estas son precisamente las prescripciones que hemos tenido á la vista, después que de un modo general, no las dió V. S. Ilma. en las sesiones preparatorias del congreso católico de señoras; y éstos los avisos que nos da el señor director en las conferencias mensuales, inculcándonos las doctrinas del feminismo netamente cristiano, que requerimos cumpliendo con fidelidad.

Tras eso andamos, Ilma. Sr., y éste es el fin que se han propuesto quienes tuvieron la feliz ocurrencia de establecer "La Liga Nacional de señoras" señalando como primer fin el mejoramiento moral de la mujer como hija, esposa y madre; y á eso tienden los proyectos

que nos hemos trazado el congreso ecuatoriano de señoras y los estatutos de la liga que despaño se llevarán a ejecución, con el apoyo de personas animadas de buena voluntad y a despaño se quiere creen que haceo obra buena poniendo tropiezo en se camino a señoras que no sin abnegación y sacrificios, se han propuesto sólo por espíritu cristiano, dar los primeros pasos en la ardua empresa de trabajar por el mejoramiento moral, intelectual y económico de la mujer ecuatoriana.

Como V. S. Ilustrísima vigilante-pastor, se ha propuesto, al publicar la carta por la prensa, la enseñanza de hijas, esposas y madres y el que el público tenga ideas acerca del espíritu de la "Liga Nacional de Señoras", no dudo que de hoy en adelante, atenderán mejor al cumplimiento de los deberes domésticos, no solamente las personas que se ausentan del hogar por motivos religiosos ó sociales, sino principalmente las que lo hacen por motivos de placer ó de pasatiempo.

Aprovecho de esta oportunidad, para repetir el dictamen y resolución de V. S. Ilustrísima el acuerdo de la liga que va incuso.

Con sentimiento de profundo respeto beso el anillo de V. S. Ilustrísima suscribiéndome como su afectuosa hija en N. Señor.

Eusefina D. de Arroyo.
Presidenta de la Liga nacional de Señoras.

La prensa de Guayaquil.

"EL SOL"

Discurre sobre los méritos arrojados por el sumario levantado para descubrir los autores del asesinato del Sr. Luis M. San Lucas y manifiesta que los sindicados como autores y cómplices del doble homicidio, sepanzan por las calles. Anuncia que en Jipijapa han aparecido carteles en que se amenaza de muerte a la familia San Lucas. Concluye pidiendo un proceder ejemplarizador para los criminales.

Manifiesta que causa vergüenza que haya ecuatorianos empeñados en trastornar el orden publico en momentos que la paz tan necesaria para la Patria. Mientras la revolución permanezca latente, no es posible realizar esfuerzo alguno por la seguridad del país.

"EL TIEMPO"

Nos hacemos eco del deseo que tiene la juventud del Guayas, de que el General Montero pide autorización al Jefe del Estado para organizar una academia de tiro, con armas de guerra a largas distancias, á fin de familiarizarse con el manejo del rifle y el tiro al blanco.

Una vez que dicho General, el amigo y entusiasta Pedro Montero, tenga la autorización necesaria, puede ocupar nuestras columnas avisándole, á fin de que todos los que deseen practicar, vayan donde él lo indique, á alistarse y saber donde deben concurrir á hacer el

ejercicio del arma mencionada.

"Estamos seguros que igual deseo les anima á los distintos gremios del pueblo, y que irán gustosos donde se les destine á alistarse con igual fin.

"El patriotismo q'es el principal distintivo de los hijos de la Perla del Pacifico, hará de cada uno de ellos, sino un buen soldado, sí un buen cazador para cuando llegue el caso de ejercer el oficio de tal, y entonces según las piezas que sacrifique, será la recompensa.

"EL ECUATORIANO".

Dice que los peruanos al pasar por el cilindro de una guerra infortunada, se purificaron en la roña que embota el sentimiento de patria y hoy se presentan al mundo poderosos y regenerados, pero equivocando el sendero del honor al dirigir sus huestes al Norte, pues dejan la frente entronizada en su propio suelo.

"Y decimos [por vida nuestra] si habrá semejanza entre esa ocupación desdolorosa y la de Tacna y Arica. Si, inclitos hijos del Sol, no cae, que con mengua de nuestra justicia, busquéis dudosos resarcimientos por el Norte, mientras Tacna y Arica sean manchas de vuestro escudo, jirón no redimido de vuestra bandera.

"Eso si que debiera encender en ira inextinguible el ánimo peruano, que debe sentir sobre sí el pie de una potencia con la cual tiene pendientes largos picos de honra; que no nosotros, pueblo inofensivo que apenas cumplirá con su deber muriendo en defensa de su derecho."

DOCUMENTOS OFICIALES.

"República del Ecuador.—Dirección de Estudios de Manabí.—Portoviejo, Diciembre 4 de 1909.—Sr. Ministro de Instrucción Pública.—Quito.

Debiendo reabrirse la Casa de Huérfanos de Artes y Oficios de esta ciudad bajo la dirección del Sr. Félix Marvín, nombrado últimamente por el Supremo Gobierno, esta Dirección de Estudios en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6º. del Decreto Legislativo, sancionado en 17 de Abril de 1897, ha tenido á bien expedir en esta fecha los siguientes nombramientos con el carácter de interinos para empleados de la expresada Casa de Huérfanos, los mismos que someto á la aprobación de ese Ministerio.

- Maestro de Zapatería, José María Pico Si. 90
- Id. de Sastrería, Daniel Peña R. " 80
- Id. de Ebanistería, Alejandro Villacís " 80
- Id. de Talabartería, José Antonio Martínez " 80
- Id. de Herrería y Mecánica, Ernesto Turralde " 80
- Id. de Tipografía, Leonarcho Echeverría " 80
- Id. de Platería, Rafael Rodríguez " 80

- Id. de Hojalatería, Francisco Toran " 60
- Profesor de Agronomía, Andrés Mequindres " 100
- Ladrero y Agudador, José Quiza " 20
- Sirviente y Ayudante de cocina, Pedro A. Roldán " 10
- Instituto de primeras letras Sr. Gilberto López. " 50

Estos son, por ahora, los maestros de talleres y más empleados que, en concepto del Sr. Director del Instituto y del infrascripto, pueden funcionar; y para el pago de sus haberes, suplico á Ud. solicitar del Ministerio de Hacienda la correspondiente orden para la Tesorería del Ramo de esta Provincia.

Próximamente me será satisfactorio elevar á ese Despacho un proyecto de Reglamento que estoy preparando, ya que el que ha estado antes en vigor, ha sido muy deficiente, y no llena las aspiraciones de la Institución.

También me propongo elevar oportunamente para su aprobación el Plan de Estudios, Horario de trabajo etc. del establecimiento; pues antes de ahora nada se había hecho en este sentido.

Dios y Libertad,
ANTONIO SEGOVIA.

R. del E.—Ministerio de Instrucción Pública.—Quito, á 20 de Diciembre de 1909.—Sr. Director de Estudios de Manabí.—Portoviejo.

Al acusar recibo de su atento oficio N.º 70 de 4 del actual manifiesto á Ud., que este Ministerio ha tenido á bien aprobar los nombramientos interinos, expedidos por esa Dirección, para el personal de empleados de la Escuela de Huérfanos de esa ciudad; habiéndose solicitado del Departamento de Hacienda, la correspondiente orden de pago por las asignaciones que se les ha fijado.

Dios y Libertad,
El Ministro de lo Interior encargado del Despacho,
A. REYES V.

Correspondencia.

Riochico, Enero 1º. de 1910.
Sr. Director de "El Horizonte".
Portoviejo.

Muy Sr. mío:

Al iniciarse el año nuevo es mi deber saludar á Ud. y todo el digno personal que regenta su simpático bisemanario, deseándoles felicidades y renovación de las fuerzas vitales perdidas en el año próximo pasado, llamado por el pueblo Año Viejo Agure á Ud. á sus compañeros d'labores el tiempo de los hermosos ideales que su popular periódico se propone.

Tengo varias nuevas que anunciarles, las que me sirven por ahora de tema de mi correspondencia.

Ha sido nombrado Comisario Municipal de esta parroquia el Sr. Dn. Angel M. Zevallos, jueces civiles los Sres. José S. Molina, y Santos Vera, primero y segundo, respectivamente.

El día Jueves, treinta del mes de Diciembre último, fué bautizada ponesamente una niña de los esposos Sr. Don Tácito Solórzano, y Señora Doña Catalina Salto de Solórzano, con el nombre de María Moncarrate. Sirvieron de padrinos el Sr. Dn. José Vicente Looz, y su digna hermana la respetable Señorita Carmen Looz.

El "Comité Protector de Encarcelados", envió el día último del año, la cantidad de veinte sueres para las necesidades de los desvalidos presos de la cárcel pública de esta ciudad suma se promete enviar á fines de todos los meses. Nos congratulamos al publicar este dato que servirá de aliciente para que las demás poblaciones imiten este ejemplo de civismo y caridad.

Es recomendable el apoyo que

presta dicho "Comité Dn. Manuel M. Flor.

Sr. Director, llamo la atención de Ud. sobre un asunto de vital importancia para esta parroquia. Cuando se creó indebidamente la nueva parroquia llamada "Abdón Calderón", no se tuvo en cuenta los límites que debían dividirlas dando por resultado que se reducía casi á nada, la jurisdicción de que debió gozar Riochico, por mil títulos digna de mejor suerte. Como la justicia acompaña a las aspiraciones de este laborioso pueblo, tengo á bien indicar á los nuevos Sres. Ediles, dignos del alto puesto que ocupan, que vuelvan por nuestros derechos, poniendo límites equitativos entre las mismas.

Me permito indicar á los Señores representantes de los derechos de nuestro pueblo, que los límites incontrovertibles que deben tener los dos parroquias de que yengo hablando, deben ser los siguientes: El pueblo de Riochico debe conservar su jurisdicción no solamente en el callejón de la "Encantada", sino por lo menos hasta los puntos denominados "Miguelito", y "Chamote", tomando por derrotero el mismo camino de la "Encantada", para que esta población pueda llamarse tal. Al pueblo nuevo de "Abdón Calderón", puede discernir como límites de su cuantiosa jurisdicción con los sitios "Bajo Granate", "Cuchucho", "Mancha Grande", con la gran extensión que ocupa "San Fláclido". Por lo expuesto, estoy en la persuasión, que los Sres. concejeros reconocerán la justicia que clama á grito este pueblo infortunado de Riochico.

El Corresponsal.

Preceptos para la mujer.

Perjúdase toda esposa de que hay dos caminos para gobernar una familia; por la expresión de esa voluntad que pertenece á la fuerza, y por el poder de la dulzura, al cual la fuerza cederá. El primero constituye el poder del marido y la mujer no debe emplear jamás otras armas que la dulzura; cuando una mujer se acostumbra á decir "yo quiero", merece perder su imperio.

2.—Evite contradecir á su marido. Cuando aspiramos una rosa, lo hacemos con el objeto de gozar imbibiendo en nosotros el dulce aroma, y en manera alguna para desgarrarnos el rostro con las espinas. Del mismo modo, en la mujer; queremos la que es amable.

Quien quiera que es contra dicho á mentido, inconscientemente siente hacia la persona que le contradice una aversión que va creciendo más y más con el transcurso del tiempo y que no se borra fácilmente, cualesquiera que sean las buenas cualidades que adornan á dicha persona.

3.—Ocupéase la esposa únicamente en los quehaceres domésticos. Espere que su marido le confie aquellos asuntos de más importancia, y no le dé consejos hasta que él se lo pida.

4.—Nunca sea censor de su marido. Si éste se conduce mal, moralícelo con su buen ejemplo y practique la virtud para enseñarla al marido.

5.—Obligue su atención, manifestándose siempre atenta con él: nunca exija nada, y obtendrá mucho, manifestándose siempre lisonjeada por lo poco que el marido haga por ella, lo cual sin duda lo excitara á hacer más.

6.—Todos los hombres son vanos; nunca hiera la esposa la vanidad del marido, ni en las cosas más insignificantes. La esposa debe tener más juicio que su marido, pero nunca debe manifestar que lo sabe.

7.—Cuando un hombre dé un mal consejo, nunca se lo represente su esposa, sin que obre de modo que le conduzca por grado al buen camino, por medio de la amabilidad y la dulzura. Y cuando él se haya convencido, déjesele

MANUEL MEJIA.

AGENTE DEL BANCO COMERCIAL y Agrícola en Bahía de Caráquez,

Compra giros sobre conocimientos de embarque ó créditos confinados,

Vende letras sobre Guayaquil de encargo de cobranzas sobre cualquiera plaza de Manabí. Para más informes dirijase por correo á la Oficina en Bahía.

Dirección telegráfica, Agrícola, Bahía.

empleaban los indígenas para la fabricación de idólos y además objeto de alfarería aborígen, que ogaño se extraen de las huacas. Hasta los primeros años de la república no se conocieron en el Perú otras piezas que las de marfil que remitan, para la venta, los comerciantes filipinos.

Honda preocupación abrumaría el espíritu del Inca en los dos o tres primeros meses de su cautiverio, pues aunque todas las tardes tomaba asiento junto a Hernando de Soto, su amigo y amparador, no daba señales de haberse dado cuenta de la manera como actuaban las piezas ni los lances y accidentes del juego. Pero una tarde, en las jugadas finales de una partida empeñada entre Soto y Riquelme, hizo ademán Hernando de movilizar el caballo, y el Inca, tocándole ligeramente el brazo, le dijo en voz baja:

No, capitán, no... ¡el castillo!

La sorpresa fue general, Hernando, después de breves segundos de meditación, puso en juego la torre como le aconsejara Atahualpa, y pocas jugadas después sufría Riquelme inevitable muerte.

Después de aquella tarde, y cediéndole siempre las piezas blancas en muestra de respetuosa corteza, el capitán don Hernando de Soto invitaba al Inca a jugar una sola partida, y al cabo de un par de meses el disculpado era ya digno del maestro. Jugaban de igual a igual.

Comentábase, en los apuntes a que me he referido, que los otros ajedrecistas españoles, con excepción de Riquelme, invitaron también al Inca; pero éste se excusó siempre de aceptar, defendiéndose, por medio del intérprete Felipeillo:—Yo juego muy poquito y vuestro juego mucho.

La tradición popular asegura que el Inca no habala sido condenado a muerte, si hubiera permanecido ignorante en el ajedrez. Dice el pueblo que Atahualpa pagó con la vida el mate que, por su consejo, sufriera Riquelme en memorable tarde. En el famoso consejo de veinticuatro jueces, consejo convocando por Pizarro, se impuso a Atahualpa la pena de muerte por trece votos contra once. Riquelme fué uno de los trece que suscribieron la sentencia.

II

MANCO INCA

Después del injustificable sacrificio de Atahualpa se encaminó don Francisco Pizarro al Cuzco, en 1534, y para propiciarse al afecto de los cuzqueños, declaró que no venía á quitar á los caciques sus señorías y propiedades ni á desconocer sus preeminencias, que castigado ya, en Cajamarca, con la muerte el usurpador asesino del legítimo Inca Huáscar, se proponía entregar lo insignia imperial al Inca Manco, mancebo de diez y ocho años, legítimo heredero de don Francisco Huáscar. La coronación se efectuó con gran solemnidad, trasladándose luego Pizarro al valle de Jaui, de donde siguió al Rimac ó Pachacamac para hacer la fundación de la capital del futuro virreynato.

No tengo para qué historiar los sucesos y causas que motivaron la ruptura de las relaciones entre el Inca y los españoles acudillados por Juan Pizarro, y, á la muerte de éste, por su hermano Hernando. Bástame apuntar que Manco se dió trazas para huir de Cuzco y establecer su Gobierno en las altiplanicias

de los Andes, á donde fué siempre para los conquistadores imposible vencerlo.

En la contienda entre pizarristas y aimagristas, Manco prestó á los últimos algunos servicios, y consumada la ruina y victimación de Almagro el Mozo, doce ó quince de los vencidos, entre los que se contaban los capitanes Diego Méndez y Gómez Pérez hallaron refugio al lado del Inca que habia fijado su corte en Vilcapampa.

Méndez, Pérez, y cuatro ó cinco más de sus compañeros de infortunio se entretenían en el juego de bolos (hochas) y en el de ajedrez. El Inca se *espanñol* (verbo de aquel siglo, equivalente á *se espanñol*) fácilmente, cobrando gran afición y aun destreza en ambos juegos, sobresaliendo como *ajedrecista*.

Estaba escrito que, como al Inca Atahualpa, la afición al ajedrez habia de serle fatal al Inca Manco.

Una tarde hallábanse empeñados en una partida el Inca Manco y Gómez Pérez, teniendo por *mirónes* á Diego Méndez y á tres caciques.

Manco hizo una jugada de *enroque* no consentidas por las prácticas del juego, y Gómez Pérez le arguyó:

—Es tarde para ese enroque, seor fullero.

No sabemos si el Inca alcanzará á darse cuenta de la acepción despectiva de la palabra castellana; pero insistió en defender la que él creía correcta y válida jugada. Gómez Pérez volvió la cara hacia su paisano Diego Méndez, y le dijo:

—¡Mire, capitán, con lo que me sale este indio pu... erco!

Aquí sedo la palabra al cronista anónimo cuyo manuscrito, que alcanza hasta la época del virrey Toledo, figura en el tomo VIII de *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*:—"El Inca alzó entonces la mano dió un bofetón al español. Este metió mano á su daga y le dió dos puñaladas, de las que luego murió. Los indios acudieron á la venganza, é hicieron pedazos á dicho matador y á cuantos españoles en aquella provincia de Vilcapampa estaban."

Varios cronistas dicen que la querrela tuvo lugar en el juego de bolos; pero otros afirman que el trágico suceso fué motivado por descuerdo en una jugada de ajedrez.

La tradición popular entre los cuzqueños, es la que yo relato, apoyándose también en la autoridad del anónimo escritor del siglo XVI.

RICARDO PALMA.

REMATE DEL JUEGO

Por disposición del Consejo Escolar, en sesión de ayer, se señalan los días 10, 11 y 12 de Enero próximo, para que tenga lugar el remate del impuesto al juego, sobre las siguientes bases cantonales:

Santa Ana por mes	S/. 100
Jipijapa	" " 60
Montecristi	" " 30
Rocafuerte	" " 100
Chone	" " 150
Sucre	" " 60

Mensuales S/. 5.00

Las posturas serán admitidas previa consignación de la 1ª mensualidad, y no se considerará formalizado el remate sino después de la aprobación del Gobierno. El pago se hará

anticipado por mensualidades al recaudador que el Consejo determine. Portoviejo, Diciembre 29 de 1909

El Sr. de la Dirección de Estudios

TAGUA HANDELSGESELLSCHAFT
mit beschränkter Haftung.

HAMBURGO, MANTA Y BAHIA DE CARAQUEZ.

Casa importadora de mercancías generales de distintas procedencias, y exportadora de frutos del país. Ejecuta también operaciones bancarias. Gira comercialmente sobre las plazas de New York, Hamburgo, Londres y París, al tipo que fijan los Bancos de Guayaquil. Dedicada especial cuidado á los pedidos de mercancías que se hagan á los Estados Unidos de Norte América y Europa. Enero de 1909.

"LA UNIVERSAL"
Fabrica de Bebidas Gaseosas
DE
CARLOS LOOR.

Esta fábrica recientemente bien instalada, tiene á diario, materiales legítimos y de la mejor calidad recibidos directamente de Europa para la elaboración de la superior Seltzer water, Kola, Ginger-Ale, Granadina, Limonada Imperial, Champagne, Banana Agua Apollinaris, y Vichi.

Soda water de piña, rosa, crema, limón, etc. Se confeccionan también vinos espumantes; para convites, como así mismo helados exquisitos de Imperiales y de frutas naturales del país.

Todas estas bebidas son gasificadas con ácido carbónico (gas comprimido, purificado llenados en cilindros de acero.)

No se emplean colores nocivos, ni sustancia alguna que dañe la salud, estando revisados por el médico Municipal.

Se atiende pedidos parapueblos vecinos

CARLOS OTTE.
IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA
Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotes y licores de toda clase de superior calidad y á precios sumamente módicos.

Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.

Dedicada especial cuidado al ramo de comisiones.

Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de los Bancos de Guayaquil.

6 m. Portoviejo, Enero de 1910.

nos con el mayor esmero, pues cuenta la Fábrica con una gran existencia de botellas de bolas, propia para la exportación.

Dirijase al suscrito representante, 2 m. Eduardo D. Sábido.

Dr. Néstor E. Ledesma
MEDICO Y CIRUJANO.

Ha resuelto trasladarse próximamente á esta ciudad, donde le será grato atender á su clientela y al público en general, dentro y fuera de la población.

Portoviejo, Nbre. 27 de 1909
3—m.

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA de plata en la Exposición Seccional del 10 DE AGOSTO DE 1908.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Sras. Cevallos Aruz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidas, al último estilo americano, y anillados para invierno. El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Los trabajos se harán con puntualidad y á precios equitativos.

Necesito operarios, y pago desde un sucre hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los sábados de cada semana é concluida la obra.

A. Martínez N.
Portoviejo, Octubre 30 de 1909.

Cerveza "Tres Lirios"

El suscrito, importador de la nueva marca de cerveza, "Tres Lirios", que acaba de recibir, tiene el gusto de avisar á su antigua clientela y al público en general, que atenta su buena calidad, ofrece al módico precio de S/. 20 la caja de treinta botellas.—Ocurrid y os convencereis.

Jorge Ruperti.
3 m. Manta, Sbre. de 1909

F. ESAREO VELEZ
COMERCIANTE—COMISIONISTA.

Vende al por mayor y menor, la superior cerveza "Lobo".
Caja.—de 30 botellas S/. 21.00
" " 24 " " " 16.00
Gran existencia constantemente.

6 m. Portoviejo, Agosto 4 de 1909

Medardo A. Cevallos.

ABOGADO
Tiene sus estudios en la Plaza de Armas, en los altos de la casa del Sr. Alejandro Viteri.
1 m. Portoviejo, Noviembre 17 de 1909

Mariano Rubio
TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1889

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americano y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3 m. Portoviejo, Obre. 13 de 1909

godo el mérito de haber dado en lo justo y razonable.

8.—Cuando un marido se encuentra encorcelizado, trátelo la esposa con especial deferencia. Si él abusa, nunca se lo amare ni trate de prevalecer para huirlo larlo.

9.—Escoja bien a sus amigos; tenga poca, y cuálese de seguir sus consejos en cualquier materia.

10.—Ame la limpieza sin lujo y el placer sin exceso. Vista con gusto y con modestia; varíe las modas de su traje, paulatinamente en cuanto a los colores, lo cual ocasiona un cambio de las ideas, y por lo tanto es agradable a los sentidos. Estas cosas pueden parecer bagatelas, pero son de más importancia de lo que generalmente se piensa.

11.—Nunca sea curioso a en averiguar los asuntos que concierne al marido, sino que obtenga su confianza manifestando en todo momento que tiene fe en él, y de él todo lo espera.

12.—Conserve siempre orden y economía; evite encorcelizarse y ponga el mayor cuidado en no regalar jamás. Así el encontrará que su casa es más agradable que cualquiera otra.

13.—Trate de aparecer siempre recibiendo encomendamientos de él, especialmente ante extraños, aunque ello pudiere presentarle como poco ilustrado. Nunca olvide que la esposa debe toda su importancia a la de su marido. Déjele enteramente dueño de sus acciones; ir y venir a donde él se encuentre dispuesto. Una esposa debe hacer que su compañía sea tan agradable al marido, que éste no pueda existir sino a su lado; y entonces él no se preocupará de buscar fuera del hogar placeres que no pueda compartir con ella.

Campo Neutral.

La próxima Lucha Electoral.

Habiendo llegado la época de que el Pueblo hace uso del más precioso derecho que garantiza nuestra Constitución, la Libertad, como es, la Libertad Electoral, nos permitimos exhibir la lista que enseguida se expresa, cabalmente que por su patriotismo e ilustración harán buena labor en el próximo Congreso.

- Hela aquí!
- Sr. CORONEL JUAN ALVAREZ.
 - " JUAN CHAVEZ M.
 - " DR. ALFREDO S. LEDESMA.
 - " M. I. BUENAVENTURA A.
 - " HUMBERTO SAN LUCAS.

Potosí, Enero 4 de 1910.

LIBERALES.

CRONICA.

"El Horizonte"

Señores Agentes: no olviden nuestra súplica que les hicimos en días anteriores, que se sirvan remitirnos los fondos que hayan colectado de las suscripciones correspondientes a la 5ª serie, pues esta empresa tiene que atender fuertes compromisos.

Igual recordaría les hacemos a los Agentes que aún no nos mandan el valor de la 5ª serie vencida.

Magnífica idea

El nuevo Consejo Municipal, está en el proyecto de implantar en esta ciudad, el alumbrado eléctrico. Con tal objeto, en la sesión del día jueves último, resolvió comisionar al Sr. Presidente Dn. Octavio A. Cevallos, para que consulte a cuanto podrá mentar el precio de dicha instalación.

En verdad que ya se hace necesaria un servicio de esta clase, tanto por el grado de cultura en que está esta capital, cuanto porque sus rentas han aumentado en este año.

Otras ciudades de la República menos importantes que la nuestra, han establecido este beneficio público. Por lo que tenemos seguridad moral, dada el patriotismo y buena voluntad de los señores Ediles, que veremos realizado el magnífico proyecto.

Exámenes.

Desde el día domingo están rindiendo exámenes, los alumnos del Colegio "Olmedo". Particularmente se nos ha dicho, que dichos actos están quedando bien.

Nos congratulamos de ello.

Excitación

El Sr. Ministro de Obras Públicas, en oficio dirigido al Sr. Gobernador de esta Provincia, le solicita para que, valiéndose de cuantos recursos pueda, proporcione todas las facilidades a la obra de la construcción del ferrocarril de Bahía a Quito.

Sobre el volcán una flor.

Cuenta a un niño loco, que en un juego de prendas, salió sentenciado un joven Don Juan a hacer una pregunta difícil de contestar, a una de las niñas que estaban en la reunión, y no ocurriéndole al joven con la violencia del caso que requería una ingeniosa pregunta que formular en aquel momento, se dirigió resueltamente a la más hermosa de las bellas que estaban en el salón, y la cual llevaba prendida una rosa encarnada, y le dijo:

"Cómo vive esta flor que has prendido

Junto a tu corazón?"

Nunca hasta ahora

Contemplé en la tierra

Sobre el volcán La Ina!"

La hermosa, sin ocurrir al auxilio de pensamientos a extraños, sin darse más tiempo que un ligerísimo momento, contestó del modo siguiente:

"Talvez adyertes q' es color d'juego

Esta rosa Don Juan;

Es q' hay flores también q' se enrojece

Al juego del volcán.

Y si hay flores hermosas que no mata

El fuego abrasador."

El Año 1910.

Que el transcurso de esta nueva etapa sea muy próspera para nuestros amables lectores, son los deseos de esta impre-

sa. Por lo q' hace en esta capital, no han faltado bailes, cantos, banquetes, el vasto granedo de las obligadas tarjetas de situación, los juegos de nacimientos, los enmarcados, etc., etc., con el decoro de costumbre.

"La Cazadora Manabita"

El Sr. Antonio Trujillo está autorizado por el propietario del taller de Zapatería "La Cazadora Manabita" de esta ciudad, para entenderse en Chone, en la venta de calzados y para todo lo que se relacione con el expresado taller.

Honroso concepto.

El Instituto de la Escuela fiscal de Paján Sr. J. M. Vaca, al elevar a la Dirección de Estudios el estado mensual de la enseñanza perteneciente a Noviembre, consigna en la columna de observaciones, los honrosos conceptos:

"He recibido su atq' oficio N.º 711 fechado el 3 del actual en el que se sirva transcribirme la circular de la Dirección de Estudios.

Plausible y digno de todo encomio es la idea de "llevar a cabo, una exposición Escolar que, a la vez q' ponga de manifiesto nuestro estado de cultura haga ver el adelanto que van alcanzando nuestros Establecimiento de Instrucción."

Si en el Repador no se ha erigido un templo a mierva, no por eso dejamos de rendir culto en las diversas Universidades y numerosos colegios de enseñanza superior.

Guatemala con sus fiestas Minervales, Chile y Argentina con sus referidas Exposiciones Escolares y el Uruguay con sus Congresos de igual índole, marchan a la vanguardia de la Instrucción de Hispano América.

El Ecuador siguiendo esta corriente de verdader progreso, avanza con firmeza; allí están los torneos literarios de la Filantropía del Guayas y de otros centros; las veladas literarias y más fiestas escolares en las principales ciudades de la República, en celebración del Centenario patrio; la creación de bibliotecas que son "la luz del pueblo"; y hoy el gran proyecto de una Exposición Escolar en Manabí, despertará la digna emulación en otras provincias y el Ecuador será, en no lejano día, uno de las naciones modelo en el importante ramo de Instrucción Pública.

Manabí, seguramente, secundará la idea patriótica del Consejo Escolar; y el éxito de la Exposición, se deberá al influjo de la civilización y al Sr. Director de Estudios, quien en toda época se ha distinguido dando pruebas de amor a la Instrucción, y en esta vez, con colaboradores como Ud., vigilante en todo lo que se relaciona con la Educación e Instrucción, no se puede dudar de los magníficos resultados de la Exposición, la que será un triunfo para nuestra Provincia; y llenará de justo orgullo a los que lanzaron tan feliz idea y la llevaron a cabo, etc., etc."

Diputación de Manabí.

La lista que publicamos en segunda cuenta con todas las seguridades del triunfo en las próximas elecciones, pues la apoyan elementos y personas prestigiosas.

La combinación nos parece muy buena, pues conocemos personalmente a cada uno de los candidatos y esperamos que harán muy buena labor para los intereses de Manabí, suelo querido que nos es común para todos.

He aquí la lista:

SRES. JUAN CHAVEZ M.

Z. GUILLERMO BALDA.

CORONEL JUAN C. ALVAREZ.

HUMBERTO SAN LUCAS.

ANDRES CORDOVA.

Noticias de Quito.

Por Decreto Ejecutivo se ordenó que se conserve sólo en las capitales de provincias, la Policía nacional, y que sea suprimido en los otros lugares de la República, excepto la ambulante del Ferrocarril, en el Archipiélago de Colón y en Santo Domingo de los Colorados. También se ordenó aumentar diez centavos diarios el sueldo de los Celadores, para la compra de uniforme.

—En virtud de otro Decreto expedido en cumplimiento de la ley, los Ayuntamientos crearán y sostendrán en las poblaciones pequeñas, la policía Municipal desde el 1º de Enero.

—Previa garantía y para que salga inmediatamente del territorio de la República, fue puesto en libertad el reo por causas políticas, Comandante Secundino Velásquez.

—El Sr. Rafael Davila, Presidente de la Sociedad Obrera del Pichincha, ha ofrecido al Gobierno los servicios de los obreros, en caso de conflicto internacional.

—Forman la junta Patriótica militar, el General Manuel Antonio Franco, los Coroneles Cornelio Valencia, Luis Jaramillo, Juan José Gallardo, Telmo Viteri y Carlos Andrade; Comandante Oberti, Donoso, Carrillo y Guerra; Sargento Mayores Julio Uribe y Francisco Gómez de la Torre. La primera reunión fue celebrada en el local de la cámara de comercio.

—Trescientos sueros de sueldo mensual y gastos de viaje le fueron regalados al Sr. Enrique Bustamante, visitador de los establecimientos de instrucción.

—Falleció de manera casi repentina, el comerciante español, Sr. José Pons.

Social.

Nuestro apreciado «migo y Agente de "El Horizonte", en la vecina parroquia de Picoaza, Dn. Juan Mendoza regresó de esta ciudad completamente restablecido de la dolencia q' motivó su permanencia aquí.

Nos complacemos de ello y deseamos a su amigo que siga sin alteración su salud.

Los Incas Ajedrecistas.

ATAHUALPA.

Los moros, que durante siete siglos, dominaron en España, introdujeron en el país conquistado la afición al juego de ajedrez. Terminada la expulsión de los invasores por la católica reina doña Isabella, era de presumirse que, con ellos

desaparecerían también todos sus hábitos y distracciones; pero lejos de eso, entre los heroicos capitanes que en Granada aniquilaron el último baluarte del islamismo, había echado hondas raíces el gusto por el tablero de las sescentocinco casillas de riscaque, como en Heráldica se llaman.

Pronto dejó de ser ajedrez el juego favorito y exclusivo de los hombres de guerra, pues cuando entre la gente de Iglesia, abades, obispos, canónigos y frailes de campanillas. Así, cuando el descubrimiento y la conquista de América fueron realidades gloriosas para España, llegó a ser como potente de pasaporte de cultura social para todo el que al Nuevo Mundo venía, investido con cargo de importancia, el *verbo mover* piezas en el tablero.

El primer libro que sobre el ajedrez se imprimiera en España, apareció en el primer cuarto de siglo posterior a la conquista del Perú, con el título *Invención liberal y arte de ajedrez, por Ray López Segovia, dirigo, vecino de la villa de Zafra*, se imprimió en Alcalá de Henares, en 1541. Ray López es considerado como fundador de teorías, y a poco de su aparición se tradujo el opúsculo al francés y al italiano.

El libro abundó en Lima, hasta 1854, poco más o menos, en que aparecieron ejemplares del *Palidur*, y era de obligada consulta allá en los días lejantimos de mi puerbertad, así como el *Cecirario* para los jugadores de damas. Hoy no se encuentra en Lima, ni por un ojo de la cara, ejemplar de los dos viejísimos textos.

Muchos de los capitanes que acompañaron a Pizarro en la conquista, así como los gobernadores Yaca de Castro y la Gasca, y los primeros Virreyes, Núñez de Vela, marqués de Cañete y conde de Nieva, distrajeran sus ocios en las peripetias de una partida, no es tosa que llame la atención, desde que el primer arzobispo de Lima fue tan vicioso en el juego de ajedrez que hasta llegó a comprometer, por no resistirse a tributarle culto, el prestigio de las armas reales. Según Jiménez de la Espada, cuando la Audiencia encomendó a uno de sus oidores y al arzobispo don fray Jerónimo de Loaysa la dirección de la campaña contra el caudillo revolucionario, Hernández Girón, la masa popular del campamento realista zahirió la pachorra del hombre de toga y la acción del mitrado al ajedrez con este canterillero, pobre en ritmo, pero rico en verdades:

El juego jugar y el otro dormir
¡oh! qué gentil!
No comer ni aperebrir
¡oh! qué gentil!
Una ronca y otro juego, ...
y así va la brega!

Los soldados entregados a la inercia en el campamento, y desentendidos en la provisión de víveres, principiaban ya a desmoralizarse, y acaso el éxito habría favorecido a los reveldes, si la Audiencia no hubiera tomado el acuerdo de separar al oidor marmota y al arzobispo *ajedrecista*.

(Nótese que he subrayado la palabra *ajedrecista* por que el vocábulo, por mucho que sea de uso general, no se encuentra en el Diccionario de la Academia, como tampoco existe en el *ajedrecista* que he leído en un libro del egregio don Juan Valera).

Se sabe, por tradición, que los capitanes Hernando de Soto, Juan de Rada, Francisco de Chávez, Blas de Antienza y el tesoroero Riquelme, se congregaban todas las tardes, en Cajamarca, en el departamento que sirvió de prisión al Inca Atahualpa desde el día 18 de Noviembre de 1532, en que se efectuó la captura del monarca, hasta la antelpera de su injustificable sacrificio realizado el 29 de agosto de 1533.

Allí, para los cinco nombrados, y tres ó cuatro más que no se mencionan en sucintos y curiosos apuntes [que a la vista tuvimos, consignados en rancio manuscrito que existió en la antigua Biblioteca Nacional], funcionaban dos tableros, toscamente pintados sobre la respectiva mesa de madera. Las piezas eran hechas del mismo barro que